



Informe de Fin de Gestión Jessica Víquez Alvarado

2023

Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades
División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Contraloría General de la República

CONTENIDO

Presentación	3
Introducción	4
Resumen ejecutivo del contenido del informe	5
Resultado de la gestión	6
1.1. Labor sustantiva	6
1.2. Cambios en el entorno	8
1.3. Autoevaluación del sistema de control interno	9
1.4. Sistema de control interno	10
1.5. Logros alcanzados	11
1.6. Proyectos relevantes	13
1.7. Administración de recursos financieros	16
1.8. Sugerencias para la buena marcha	16
1.9. Disposiciones de la Contraloría General de la República	1
1.10. Disposiciones de órganos de control externo	1
1.11. Disposiciones de la Auditoría Interna	1
Anexos	1

Presentación

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

En mi condición de Gerente del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República, se comparte este documento con el propósito de presentar la rendición de cuentas de mi gestión comprendida entre el 1 de mayo de 2019 y el 31 de diciembre de 2023. Además, comunicar a la ciudadanía información relevante en el desempeño de esta Área a fin de garantizar transparencia.

Lo anterior, en razón de mi nombramiento en condición de Gerente del Área para la Innovación y el Aprendizaje en la Fiscalización a partir del 1 de enero de 2024. En esa línea, este informe incluye los avances más relevantes alcanzados en el área durante ese periodo, así como recomendaciones que permitan continuar con la buena marcha de la instancia que quedará a su cargo.

Al respecto, resulta relevante indicar que durante ese periodo también se dio un cambio de nombre del área a mi cargo, en razón de que la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa en su informe DFOE-GE-I-05-2020 presentado ante la Unidad de Gobierno Corporativo, determinó que en virtud de la complejidad y la rapidez con las que cambian los entornos actuales, es necesario ampliar, reagrupar y renombrar, el espacio para la fiscalización de los temas con un enfoque más integral, sistémico y sostenible, tal como lo hacen algunos instrumentos de planificación y dirección nacional de mediano y largo plazo. Por lo anterior, mediante la Resolución 00022 emitida por Despacho Contralor el 24 de marzo de 2021, se dispone establecer las atribuciones de las áreas de fiscalización superior que integrarán la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE).

De manera que el Área de Fiscalización de Servicios Económicos se transformó para ejercer la fiscalización sobre las funciones y el uso de los recursos públicos, relacionados con los servicios públicos prestados mediante las instituciones bancarias, las aseguradoras y corredoras de seguros, los puestos de bolsa y las sociedades administradoras de fondos de inversión, los servicios de educación y formación técnica profesional para el desarrollo de capacidades humanas y organizacionales, los servicios para la generación de innovación y transformación digital en el país. Así como con la mejora de la capacidad de gestión financiera, del recurso humano, tecnológica y de bienes de las instituciones públicas. Así las cosas, a partir de esa fecha y al cierre de diciembre de 2023, el área a cargo de mi gerencia correspondió al Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades.

Introducción

El presente informe se presenta en cumplimiento del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, N° 8292, y de la Directriz D-1-2005-CO-DFOE de 7 de julio de 2005, –emitida por la CGR– *“que regula la obligación de los jefes y los titulares subordinados de la Administración activa de presentar [...] un informe donde se rinda cuentas de los resultados obtenidos en cumplimiento de las funciones bajo su responsabilidad conforme al artículo 12 de la Ley General de Control Interno”*.

Asimismo, para la elaboración de este Informe se han revisado los Lineamientos que deben observar los jefes y titulares subordinados de la Contraloría General de la República, para la entrega y recepción de informes de fin de gestión e informes abreviados de gestión y bienes, emitidos mediante la resolución R-DC-00074-2022 del 8 de julio de 2022.

Resumen ejecutivo del contenido del informe

El presente informe de fin de gestión, contiene una referencia a los productos emitidos por el Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades (previamente Área de Fiscalización de Servicios Económicos) en el periodo 2019-2023. Para ello, se consideró la emisión de informes de auditoría, en sus diferentes tipos: financieras, carácter especial y operativas; seguimientos de la gestión pública, opiniones y sugerencias, así como del proceso de aprobación presupuestaria, entre otros.

Asimismo, incluye un acápite de proyectos relevantes dentro de los cuales destacan los relacionados con la capacidad de gestión institucional, transformación digital, educación pública en todos sus niveles, gestión de fideicomisos, entre otros. Para ello, se consideró el propósito del área, a saber, *“...impulsar cambios en la gestión pública educativa, financiera y para la transformación digital que impacten positivamente en el desarrollo de capacidades humanas y organizacionales, mediante la fiscalización ágil, abierta y oportuna y con un enfoque de generación de valor público que mejore la calidad de vida de las personas”*.

Además, en el presente informe, se incorpora una sección de recomendaciones y sugerencias para la mejora continua, calidad y oportunidad en la generación de valor público, mediante la fiscalización a cargo del área y en procura del cumplimiento del citado propósito.

Resultado de la gestión

1.1. Labor sustantiva

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

El Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades tiene asignadas las funciones descritas en la [Resolución 00022](#) del 24 de marzo de 2021, mediante la cual se establece el propósito del área descrito anteriormente, así como los servicios que forman parte de su universo de fiscalización, a saber:

- a) Servicios prestados mediante instituciones públicas bancarias, aseguradoras y corredoras de seguros, puestos de bolsa y sociedades administradoras de fondos de inversión.
- b) Servicios de educación y formación técnica profesional para el desarrollo de capacidades humanas y organizacionales.
- c) Servicios para la generación de innovación y transformación digital en el país.
- d) Mejora de la capacidad de gestión financiera, del recurso humano, tecnológica y de bienes de las instituciones públicas.

Considerando lo anterior, las instituciones fiscalizadas por el área se detallan en el siguiente enlace a la página web de la Contraloría General. [Enlace](#).

En esa línea, esta área de fiscalización, como parte de las funciones dispuestas en el artículo 12 del [Reglamento Orgánico de la Contraloría General de la República](#) le corresponde, ejecutar el proceso de fiscalización posterior; el proceso de fiscalización previa, relativo a los reglamentos de organización y funcionamiento de las auditorías internas y la aprobación presupuestaria de las instituciones sujetas a su fiscalización cuando así corresponda a la Contraloría General de la República. Además, participar en la ejecución de los procesos de gestión del servicio al cliente externo, emisión de criterios vinculantes, capacitación y asesoría sobre Hacienda Pública en la materia de su competencia.

En el siguiente cuadro se detallan los productos emitidos de acuerdo con las citadas responsabilidades:

Tipo producto	Cantidad
Presupuestos Iniciales	135
Presupuesto Extraordinarios	127
Informes de auditoría	101
Informes de investigación preliminar	16
Informes de Seguimiento de la Gestión Pública (SGP)	15
Oficio con orden	6
Advertencias	12
Reportes de auditoría	10
Oficios con insumos	9
Monitoreos	7
Total	438

Fuente: Elaboración propia, con información tomada del Sistema de Gestión Institucional.

Los temas más relevantes atendidos durante el periodo 2021-2023, se refieren a:

Transformación digital: La fiscalización de la transformación digital se basa en un modelo elaborado en el área de fiscalización, el cual ha permitido orientar las auditorías y seguimientos de la gestión pública. El Índice de Transformación Digital será aplicado cada dos años y para ello se dispone de una serie de instrumentos y herramientas que han sido compartidos en el [sitio](#) dispuesto para el informe interactivo.

Servicio de Educación Pública: En cuanto al servicio de educación, este ha sido fiscalizado por el área mediante la definición de una estrategia y un modelo de fiscalización, elaborados a partir de información a nivel nacional e internacional. Esta estrategia tiene como objetivo orientar la fiscalización de mediano y largo plazo con una visión prospectiva, integrada y transversal.

Capacidad de gestión institucional: Uno de los temas más relevantes del área, ha sido el desarrollo de los modelos de fiscalización de la capacidad de gestión institucional, la elaboración de marcos de fiscalización, así como los índices que han sido aplicados a más de 300 instituciones del sector público, los cuales conllevan a su vez, el trabajo colaborativo y coordinado con la Administración y sus auditorías internas, así como la realización de webinar con más de 400 personas para la presentación de resultados de cada uno de ellos.

Los marcos y estrategias de fiscalización elaborados corresponden a la capacidad de gestión Financiera, Bienes y Servicios; y de Recursos Humanos. Asimismo, se elaboró el marco de criterios y estrategia de capacidad de gestión institucional.

Otros temas relevantes de fiscalización

A partir de la atención de riesgos emergentes, el área ha aportado con la fiscalización para la generación de información, así como orientación de las instituciones del sector público, mediante la ejecución de estrategias de fiscalización. En ese sentido, se han generado los 16 informes de seguimiento de la gestión que han tenido un efecto relevante en la función de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa.

Es importante indicar que mediante estos seguimientos, se ha evolucionado este tipo de producto de fiscalización generando mayor cobertura y oportunidad. Así como el acercamiento con más de 300 instituciones del sector público. Asimismo, la información es utilizada tanto a lo interno para la planificación anual de la División, como puesta a disposición de las Administraciones Públicas.

1.2. Cambios en el entorno

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

El ordenamiento jurídico de la gestión pública ha evolucionado, con la finalidad de mantener un equilibrio en las finanzas públicas y marcos jurídicos comunes a todo el sector. En particular, la gestión de las finanzas públicas fue reformada con la entrada en vigencia del Título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en el año 2019, con el cual se establecen reglas de gestión de las finanzas públicas, que procuran que la política presupuestaria garantice la sostenibilidad fiscal, para lo cual, se establece una regla fiscal aplicable al sector público no financiero, con las excepciones establecidas en el artículo 5 de la Ley en comentario.

Respecto a la gestión de las contrataciones de las entidades públicas, se emitió un nuevo marco normativo conformado por la Ley General de Contratación Pública, N.º 9986 y su Reglamento N.º 43808, el cual tiene como finalidad establecer un único régimen de contratación pública aplicable para toda la actividad contractual que emplee total o parcialmente fondos públicos.

En línea de homogeneizar la gestión pública, se promulga la Ley Marco de Empleo Público, N.º 10159, para regular las relaciones estatutarias, de empleo público y de empleo mixto, entre la Administración Pública y las personas servidoras públicas, con la finalidad de asegurar la eficiencia y eficacia en la prestación de los bienes y servicios públicos, así como la protección de los derechos subjetivos en el ejercicio de la función pública.

Por otra parte, respecto a la modificación del diseño institucional del Estado, mediante la Ley Crea la Agencia Espacial Costarricense (AEC), N.º 9960, del 28 de mayo de 2021, se propone

la agencia la AEC, con la finalidad de definir una arquitectura estratégica y el modelo operacional necesario para diseñar, desarrollar, ejecutar e implementar la estrategia nacional espacial. Adicionalmente, con la promulgación de Ley Creación de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, N.º 9943 del 9 de octubre de 2021, la Agencia existe como el órgano encargado de implementar y ejecutar los servicios y los proyectos transversales o estratégicos para las instituciones de la Administración Pública en materia de gobierno digital.

Aunado a lo anterior, el Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas se transformó en la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, cuya función principal es la promoción de la innovación y el desarrollo científico y tecnológico, mediante la ejecución de instrumentos, programas y otros lineamientos de política pública dictados por el Poder Ejecutivo. (Ley de Creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, N.º 9971).

En el Sistema Nacional Financiero se introdujo la supervisión consolidada con la Reforma Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, N.º 9768, de acuerdo con la cual, el órgano responsable de la supervisión ejercerá la misma sobre todo el grupo y conglomerado financiero bajo su responsabilidad, con la finalidad es la evaluación de los riesgos que enfrentan las entidades supervisadas, en sus interrelaciones por el hecho de formar parte de un grupo o conglomerado financiero.

Por su parte, en el sector de educación, se promulgó la Ley de Educación y Formación Técnica Dual, N.º 9728 , con la cual se regula la educación y formación técnica profesional en la modalidad dual, entendida como la modalidad educativa que permite a la persona estudiante formarse tanto en una institución de la Educación y Formación Técnica Profesional como en una empresa formadora.

1.3. Autoevaluación del sistema de control interno

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

En cuanto al estado de la autoevaluación del sistema de control interno del área, al inicio y al final de la gestión, resulta ser una temática que se ha desarrollado tanto a nivel divisional como institucional, en cuyo caso, se ha generado a lo largo de los años una participación activa, tanto de colaboradores del área, como de esta gerencia, en los distintos procesos divisionales, así como los liderados por la Unidad de Gobierno Corporativo.

1.4. Sistema de control interno

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

Mediante Resolución del 8 de julio de 1999, el Despacho del Contralor General de ese entonces, aprobó el Manual General de Fiscalización Integral (Magefi), que señalaba los procesos a desarrollar dentro del modelo de organización y fiscalización de la CGR, el cual fue reformado en Resolución R-CO-54-2008 del 27 de octubre de 2008. Asimismo, por medio de la resolución R-DC-13-2012 del 3 de febrero de 2012, ese manual fue reformado completamente con el propósito de estandarizar los procesos institucionales, para guiar el desempeño de los funcionarios y funcionarias hacia el logro de los resultados, mediante los procedimientos documentados que serán utilizados por las distintas unidades organizacionales.

Dicho manual, permitió redefinir los procesos de fiscalización, de conformidad con las nuevas metodologías, así como herramientas tecnológicas sustentadas en procedimientos totalmente informatizados, lo que introduce mejoras en la uniformidad de los procesos entre las áreas de fiscalización.

En ese sentido, así como en atención a la Ley N.º 8292 y las Normas de Control Interno para el sector público, se han ejecutado, entre otras las siguientes acciones:

1. Aplicación de cada uno de los procesos y procedimientos de los diferentes proyectos y procesos de fiscalización, establecidos a nivel institucional y divisional.
2. Monitoreo por medio de las noticias sobre cada una de las instituciones que se fiscalizan en el área.
3. Implementación de Trello con el equipo gerencial para la ejecución y seguimiento de los proyectos.
4. Reuniones de equipo gerencial para comunicar asuntos importantes, revisar reportes de avance y tomar decisiones.
5. Creación de diferentes comisiones con el fin de promover el propósito del área.
6. Creación de un propósito para el área
7. Implementación de un cronograma detallado en cada uno de los proyectos, con el fin de mantener un equilibrio en los tiempos de revisión para el equipo gerencial.
9. Reuniones de direccionamiento con herramientas que permiten la orientación al equipo.
10. Identificación de riesgos vinculados al cumplimiento del PAO, evaluación y ejecución de acciones de mitigación.
11. Rotación del personal al inicio de cada periodo, con el propósito de evitar se fiscalice una misma institución por más tiempo del correspondiente.
12. Uso de Trello para la emisión de productos del área, informes, proyectos de ley, consultas, investigaciones preliminares, entre otros.

1.5. Logros alcanzados

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

Durante el periodo de gestión 2019-2023, los logros alcanzados se refieren a los siguientes temas:

a) Capacidad de gestión institucional

Se ha evolucionado a índices que se aplican mediante la cuantificación de resultados, de manera que la información que se genera permite la fiscalización constructiva, orientativa y de aprendizaje de las entidades públicas. Mediante la elaboración de productos que conforman una serie de insumos para la toma de decisiones. Asimismo, se han elaborado los modelos de fiscalización, marcos de criterio con base en la regulación aplicable y considerando prácticas internacionales sobre la calidad, gestión para resultados, riesgos y control interno.

Adicionalmente, en cuanto a capacidad de gestión institucional se han elaborado marcos de fiscalización del liderazgo y la cultura institucional que han permitido a las instituciones y a la Contraloría evaluar temas vinculados a ese tipo de elementos del control interno. Asimismo, el desarrollo metodológico ha permitido el acercamiento con las instituciones del sector público, así como sus auditores internos. Además, la colaboración y construcción conjunta de herramientas, entre otras.

b) Posicionamiento externo de la División en las temáticas de nueva gestión pública:

- Moderación en la II actividad presencial de la Red de Proveedurías, organizada por la CGR en el Instituto Nacional de Aprendizaje el 24 de octubre de 2019, con el tema **“Prácticas positivas en entidades financieras”**. <https://www.youtube.com/watch?v=OOYIXOSmAQs>
- Conferencia del seminario **“Experiencias de las EFS durante la Emergencia Sanitaria por COVID-19”** realizado por la Comisión de Incremento de Capacidades de las EFS (OCCEFS) el 21 de julio de 2020, presentando acciones para la transformación de la fiscalización ante la emergencia sanitaria (anticipación, apertura y agilidad). http://www.occefs.org/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=5:ultimedia&Itemid=107_/https://www.youtube.com/watch?v=ooQq_t_AnIc&t=16s
- Charla **“Resultados del estudio de la continuidad de los servicios públicos ante la emergencia del COVID-19”**, realizada por el Centro de Investigación y Capacitación de la Administración Pública (CICAP), el 25 de agosto de 2020

- Panel en el evento del lanzamiento del informe de la OCDE sobre “Gobierno Corporativo en Costa Rica”, realizado el 7 de octubre de 2020, denominado **“Papel de las juntas directivas en la supervisión del ambiente de control interno”**.
- Entrevista sobre **“Continuidad de los servicios públicos críticos durante la pandemia”** el 13 de noviembre de 2020 en Noticias Columbia. <https://dashboard.controles.co.cr/publica/5fae8022d3c722047c3e9d14?clienteId=5792c9658ac8f35b0aa93eca>
- Conferencia del V Congreso sobre el Régimen Jurídico de la Hacienda Pública 2021 de la CGR, el 8 de septiembre de 2021, sobre el tema: **“Continuidad del servicio público centrado en la ciudadanía ante la emergencia”**.
- Exposición sobre **“Gobierno Corporativo en la Gestión Pública”** como parte de las presentaciones elaboradas por la CGR para nuevos jefes de área 2022-2026, actualmente se encuentra disponible y publicado en la página web de la Contraloría desde junio de 2022. <https://www.cgr.go.cr/04-servicios/capacitacion/ucc-nuevas-autoridades-info.html>.
- Entrevista sobre **“Implementación de la nueva ley de compras públicas”** el 1 de abril de 2022. <https://dashboard.controles.co.cr/publica/62470ec321ff725c3b9e22af?clienteId=5792c9658ac8f35b0aa93eca>
- Entrevista sobre **“Resultados del índice de transformación digital de las instituciones públicas”** el 20 de junio de 2022. <https://app.controles.co.cr/?shared=1&id=62b08b9718ff00476ace5038>.
- Entrevista sobre el “Índice de transformación digital” en el programa Contexto 360. Radio 89.1. <https://app.controles.co.cr/?shared=1&id=62d1a92bbf59ed5d79150c36>

c) Participación en audiencias ante la Asamblea Legislativa, según se detalla:

- Proyecto de Ley 21424 “CNP” con la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, el 2 de septiembre de 2021.
- Proyecto de Ley 22605 “CNP” con la Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y Gasto Públicos realizada el 30 de septiembre de 2021.
- Sesión con diputados sobre el proyecto de ley 23292 “Ley de ciberseguridad” el 18 de octubre de 2022.
- Proyecto de Ley 23331 “Venta del BCR” Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos el 2 de noviembre de 2022.
- Proyecto de Ley 23244 “Sistema de Banca para el Desarrollo” en la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos el 26 de septiembre de 2023.

1.6. Proyectos relevantes

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

Al respecto, los temas más relevantes para los cuales existe seguimiento en proceso o gestiones en proceso vinculadas, son los siguientes:

Transformación digital

La fiscalización de la transformación digital se basa en un modelo elaborado en el área de fiscalización, el cual ha permitido orientar las auditorías y seguimientos de la gestión pública. Asimismo, se dispone del nivel de transformación digital de las instituciones. En la tabla adjunta se detallan los informes más relevantes emitidos.

Transformación digital periodo 2021-2023	
DFOE-CAP-IF-00012-2021	Auditoría sobre la gobernanza digital en el sector público.
DFOE-CAP-IF-00017-2021	Auditoría sobre el proyecto para la implementación de la Identidad Ciudadana Digital
DFOE-CAP-SGP-00002-2022	Informe interactivo sobre los resultados del Índice de Transformación Digital en el sector público
DFOE-CAP-IAD-00004-2023	Auditoría sobre la planificación de la transformación digital del sector público
DFOE-CAP-IAD-00006-2023	Auditoría sobre la transformación digital del sistema educativo
DFOE-CAP-IAD-00010-2023	Auditoría sobre la gobernanza y diseño de la intervención pública "servicios digitales en las instituciones públicas"

Servicio de Educación Pública

La fiscalización de la educación pública se ejecuta con base en una estrategia de fiscalización que responde a un modelo construido por un equipo de trabajo del área, además, ha sido validado con otras divisiones de la CGR. Para este servicio, se tienen logros relevantes como es el acercamiento con las autoridades del Ministerio de Educación Pública (MEP), así como con las universidades.

Lo anterior, ha permitido la elaboración de informes con un enfoque prospectivo, integrado y transversal. Para las auditorías ejecutadas se han llevado a cabo mesas de trabajo, foros, talleres de causas, así como giras a los centros educativos y sesiones con directores regionales del MEP. Además, se han recopilado bases de datos sobre los servicios prestados por el MEP y webinars que permite la presentación de resultados a una mayor cantidad de personas haciendo uso de estas herramientas como instrumentos para el involucramiento de las partes interesadas, la mejora en la comunicación y en la calidad de los productos generados por el área.

Informe N.º DFOE-CAP-IF-00009-2022 - Auditoría sobre el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación a cargo del MEP.

Informe N.º DFOE-CAP-IF-00010-2022 - Auditoría sobre la eficiencia y eficacia del servicio de educación técnica secundaria.

Informe N.º DFOE-CAP-IAD-00003-2023 - Auditoría sobre la eficacia y la eficiencia del servicio de educación primaria en escuelas unidocentes.

Informe N.º DFOE-CAP-IAD-00008-2023 - Auditoría sobre la eficiencia y eficacia del servicio de educación para personas jóvenes y adultas.

Informe N.º DFOE-CAP-IF-00012-2022 - Auditoría sobre el modelo de la infraestructura educativa del MEP.

Informe N.º DFOE-CAP-IAD-00012-2023 - Auditoría sobre la Planificación Integral del Sistema Educativo.

Informe N.º DFOE-CAP-IF-00014-2021 de la auditoría sobre los mecanismos para la aprobación y el seguimiento presupuestario de los recursos de las Juntas de Educación y Administrativas

Informe N.º DFOE-CAP-IF-00015-2021- Auditoría sobre el proyecto para la implementación de la plataforma SABER del MEP.

Índice sobre la gestión de los servicios brindados en las Direcciones Regionales del MEP.

Lo anterior, ha permitido la generación de información, resultados y disposiciones temas, tales como, el sistema de evaluación de la calidad de la educación, la eficiencia y eficacia de servicios de educación técnica, primaria, secundaria, para jóvenes y adultos, ciclos de materno y transición, así como escuelas unidocentes.

En esa línea, en cuanto a la gestión del Ministerio se han generado disposiciones para el mejoramiento de la gestión de infraestructura educativa, aprobación presupuestaria de recursos a las juntas de educación y administrativas, gestión del recurso humano, la calidad de la información contable y presupuestaria. Además, sobre la gestión de las tecnologías de información, entre otras, Plataforma SABER y recursos tecnológicos.

En relación con las universidades se han ejecutado auditorías sobre remuneraciones, implementación de las normas de contabilidad, capacidad de gestión financiera y procesos de contratación administrativa, entre otros.

Capacidad de gestión institucional

En cuanto a la capacidad de gestión institucional se han aplicado los citados índices a aproximadamente 300 instituciones, de manera que se dispone de información financiera contable, presupuestaria, recursos humanos, entre otras relevantes. Por su parte, productos internos como la elaboración de los marcos y estrategias de fiscalización de la capacidad de gestión financiera, bienes y servicios; y de recursos humanos. Así como, el marco de criterios y estrategia de capacidad de gestión institucional.

A continuación, los informes sobre las auditorías y seguimientos de la gestión más relevantes:

Informe N.º DFOE-CAP-SGP-00003-2021 Gestión Financiera a cargo de los Jerarcas y Alta Gerencia en las Instituciones Públicas

Informe N.º DFOE-CAP-SGP-00006-2021 Seguimiento sobre la capacidad de gestión institucional

Informe N.º DFOE-CAP-IF-00014-2022 - Auditoría sobre la capacidad de gestión financiera de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación

Informe N.º DFOE-CAP-IF-00015-2022 - Auditoría sobre la gestión para resultados del Ministerio de Educación Pública

Informe N.º DFOE-CAP-IAD-00007-2023 - Auditoría sobre la capacidad de gestión financiera, ejecutada por el Instituto Nacional de Aprendizaje.

Informe N.º DFOE-CAP-SGP-00001-2023 Índice de capacidad de gestión financiera

Otros temas relevantes de fiscalización

A partir de la atención de riesgos emergentes, el área ha aportado con la fiscalización para la generación de información, así como orientación de las instituciones del sector público, mediante la ejecución de estrategias de fiscalización. En ese sentido, se han generado, entre otros, los seguimientos de la gestión que han tenido un efecto relevante en la función de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa.

Número de informe	Nombre
DFOE-EC-SGP-00001-2020	Seguimiento de la Gestión para la Continuidad de los Servicios Públicos Críticos ante la emergencia sanitaria eje 1 Gestión de la continuidad institucional
DFOE-EC-SGP-00002-2020	Seguimiento de Gestión sostenibilidad financiera para la continuidad de los Servicios Públicos Críticos ante la emergencia sanitaria
DFOE-EC-SGP-00003-2020	Seguimiento de la Gestión de la Continuidad y Estado de los Servicios Públicos Críticos ante la emergencia sanitaria
DFOE-CAP-SGP-00005-2021	Seguimiento de la gestión pública sobre el uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) en las instituciones públicas
DFOE-CAP-SGP-00001-2022	Informe nuevo modelo de gestión de compras públicas: preparación institucional para su implementación
DFOE-CAP-SGP-00003-2023	Seguridad de la información: nivel de aplicación de prácticas en las instituciones públicas

Gestiones en proceso de 2023

Las gestiones más importantes pendientes de atención son las siguientes:

- a) **Asesoría sobre la Hacienda Pública mediante Opiniones y Sugestiones sobre la eficacia de los servicios de educación brindado por el Ministerio de Educación**

Pública (MEP): Informe borrador en proceso de revisión. Es importante, la actualización de datos previo a su emisión en 2024.

- b) **Auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión financiera del Patronato Nacional de Ciegos (Panaci) en las dimensiones de presupuesto, contabilidad y transversal:** Informe borrador en proceso de revisión.
- c) **Seguimiento de la Gestión Pública - Índice de Capacidad de Gestión Institucional (ICG):** Durante los meses de octubre - diciembre 2023, se encuentra en aplicación el índice por parte de las Administraciones, con el propósito de emitir informe interactivo a inicios de 2024.
- d) **Investigaciones preliminares:** Existen 4 investigaciones en proceso que trascienden sobre diversas temáticas.

1.7. Administración de recursos financieros

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

En cuanto a la administración de los recursos financieros asignados, de conformidad con la normativa y procedimientos establecidos a nivel institucional, estos son administrados por la Gerencia de División, razón por la cual no corresponde hacer referencia a este punto.

1.8. Sugerencias para la buena marcha

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

Para la buena marcha del área se sugiere la coordinación entre áreas de la DFOE, así como de otras divisiones para la construcción y ajuste de modelos, estrategias, marcos de fiscalización, elaboración y aplicación de índices, en temas de capacidad de gestión institucional, transformación digital, entre otras.

Adicionalmente, es relevante la comunicación con otras instituciones y el trabajo colaborativo con las auditorías internas de los sujetos fiscalizados del área, con quienes de forma anual se coordina para incorporar personas a los equipos de trabajo, con el propósito del aprendizaje mutuo y la colaboración en las auditorías.

Cabe indicar que, los temas relacionados con el índice de transformación digital y capacidad de gestión financiera se encuentran vinculados con el Plan Estratégico Institucional, de manera que existen metas e indicadores específicos que deben considerarse en relación con las

estrategias de fiscalización de estos temas. Así como, dar seguimiento al avance y eventualmente realizar los ajustes respectivos.

En cuanto al desarrollo y crecimiento del personal del área, resulta relevante señalar que las comisiones existentes han aportado un valor relevante, tanto en el clima, como en ese desarrollo, por lo que se sugiere coordinar preliminarmente con la Comisión de Clima CAP que recientemente presentó una propuesta de plan de clima.

1.9. Disposiciones de la Contraloría General de la República

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

No se giraron disposiciones puntuales al área a mi cargo.

1.10. Disposiciones de órganos de control externo

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

Durante el periodo bajo examen, no se giraron disposiciones o recomendaciones de órganos de control externo en forma directa al área.

1.11. Disposiciones de la Auditoría Interna

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

Durante el período 2014-2023, no se giraron disposiciones o recomendaciones por parte de la Auditoría Interna de la CGR en forma directa al área.

Jessica Víquez Alvarado
Gerente de Área

Amelia Jiménez Rueda
Gerente de División

Anexos

Anexo 1. Inventario de Bienes

En proceso de traslado externo a la persona que ingresa como gerente de área:

Placa	Estado	Fecha Movimiento	Familia	Descripción
182262	AUTORIZADO	05/12/2023	Sillón	SILLON TAPIZ SUPER CUERO NEGRO
183248	AUTORIZADO	05/12/2023	Silla para visitas	SILLA FIJA DE MADERA CON DESCANSABRAZOS,ESTILO CONCHA,TAPIZADA EN DAMASCO COLOR CAFE,MARCA MOVILUX.
184333	AUTORIZADO	05/12/2023	Silla	SILLA FIJA P/REUNIONES, ESTRUCTURA DE METAL VERDE, DAMASCO CAFE. (SALA DE REUNIONES)
184334	AUTORIZADO	05/12/2023	Silla	SILLA FIJA P/REUNIONES, ESTRUCTURA DE METAL VERDE, DAMASCO CAFE. (SALA DE REUNIONES)
184335	AUTORIZADO	05/12/2023	Silla	SILLA FIJA P/REUNIONES, ESTRUCTURA DE METAL VERDE, DAMASCO CAFE. (SALA DE REUNIONES)
184336	AUTORIZADO	05/12/2023	Silla	SILLA FIJA P/REUNIONES, ESTRUCTURA DE METAL VERDE, DAMASCO CAFE. (SALA DE REUNIONES)
184337	AUTORIZADO	05/12/2023	Silla	SILLA FIJA P/REUNIONES, ESTRUCTURA DE METAL VERDE, DAMASCO CAFE. (SALA DE REUNIONES)
184338	AUTORIZADO	05/12/2023	Silla	SILLA FIJA P/REUNIONES, ESTRUCTURA DE METAL VERDE, DAMASCO CAFE. (SALA DE REUNIONES)
184364	AUTORIZADO	05/12/2023	Silla para visitas	SILLA FIJA P/VISITA, ESTRUCTURA DE METAL VERDE, DAMASCO CAFE.
191972	AUTORIZADO	05/12/2023	Silla ergonómica	Silla ejecutiva, estructura de fibra de carbono, damasco color negro.

Placa	Estado	Fecha Movimiento	Familia	Descripción
192154	AUTORIZADO	05/12/2023	Estación de trabajo modular	Incluye: mueble con gavetas, biblioteca con puertas de vidrio, porta cpu, portateclado. color gris oscuro, sobre café.
192163	AUTORIZADO	05/12/2023	Estación de trabajo modular	Estación de trabajo modular, incluye: mueble con gavetas, biblioteca con puertas de vidrio, porta teclados, porta cpu, color gris oscuro con el sobre café.
192167	AUTORIZADO	05/12/2023	Estación de trabajo modular	Incluye: mueble con gavetas, biblioteca con puertas de vidrio, porta teclado, color gris oscuro con el sobre café.
192169	AUTORIZADO	05/12/2023	Estación de trabajo modular	Incluye: mueble con gavetas, biblioteca con puertas de vidrio, porta teclado, porta cpu, color gris oscuro con sobre café.
192175	AUTORIZADO	05/12/2023	Estación de trabajo modular	Estación de trabajo modular, incluye: mueble con gavetas, biblioteca con puertas de vidrio, porta cpu, porta teclado, medida 2.4 x 2.5 metros, color gris oscuro con el sobre café.
192180	AUTORIZADO	05/12/2023	Estación de trabajo modular	Incluye: mueble con gavetas, biblioteca con puertas de vidrio, porta cpu, porta teclado, color gris oscuro con el sobre café.
192181	AUTORIZADO	05/12/2023	Estación de trabajo modular	Estación de trabajo modular, incluye: mueble con gavetas, biblioteca con puertas de vidrio, porta cpu, porta teclado, color gris oscuro con el sobre café.
192182	AUTORIZADO	05/12/2023	Estación de trabajo modular	Incluye: mueble con gavetas, biblioteca con puertas de vidrio, porta cpu, porta teclado, color gris oscuro con el sobre café.
192183	AUTORIZADO	05/12/2023	Estación de trabajo modular	Incluye: mueble con gavetas, biblioteca con puertas de vidrio, porta cpu, porta teclado, color gris oscuro con el sobre café.
192184	AUTORIZADO	05/12/2023	Estación de trabajo modular	incluye: mueble con gavetas, biblioteca con puertas de vidrio, porta cpu, porta teclado, color gris oscuro con el sobre café.
192185	AUTORIZADO	05/12/2023	Estación de trabajo modular	incluye: mueble con gavetas, biblioteca con puertas de vidrio, porta cpu, porta teclado, color gris oscuro con el sobre café.
192186	AUTORIZADO	05/12/2023	Estación de trabajo modular	incluye: mueble con gavetas, biblioteca con puertas de vidrio, porta cpu, porta teclado, color gris oscuro con el sobre café.

192272	AUTORIZADO	05/12/2023	Estación de trabajo modular	Estacion de trabajo modular 2x2m, incluye archivador pequeño de 3 gavetas y una biblioteca peq con puertas de vidrio
192273	AUTORIZADO	05/12/2023	Estación de trabajo modular	Estacion de trabajo modular 2x2m, incluye archivador pequeño de 3 gavetas y una biblioteca peq con puertas de vidrio
192767	AUTORIZADO	05/12/2023	Ventilador de torre	De 36 pulgadas, con control remoto.
194873	AUTORIZADO	05/12/2023	Teléfono Digital	Teléfono digital IP marca Avaya modelo IP-1120E. (Ver Pedido complementario #120502 con la factura #46100)
195103	AUTORIZADO	05/12/2023	Teléfono Digital	Teléfono digital IP marca Avaya modelo IP-1120E. (Ver Pedido complementario #120502 con la factura #46100)
195215	AUTORIZADO	05/12/2023	Mueble	Armario para almacenamiento de archivadores, con 2 puertas y su respectiva llaves. y sistema ajustable de pie.
195349	AUTORIZADO	05/12/2023	Mesa	Mesa modular para reuniones compuesta por 4 piezas con sobre de plástico laminado tipo formica. (Confeción ancha)
195359	AUTORIZADO	05/12/2023	Televisor	Televisor pantalla plana LCD HDTV de 55" 1080p, marca Samsung.
195379	AUTORIZADO	05/12/2023	Silla para visitas	Silla para visitas, sin descansabrazos, estructura de metal negro, forradas en damasco color negro.
195380	AUTORIZADO	05/12/2023	Silla para visitas	Silla para visitas, sin descansabrazos, estructura de metal negro, forradas en damasco color negro.
195381	AUTORIZADO	05/12/2023	Silla para visitas	Silla para visitas, sin descansabrazos, estructura de metal negro, forradas en damasco color negro.
195382	AUTORIZADO	05/12/2023	Silla para visitas	Silla para visitas, sin descansabrazos, estructura de metal negro, forradas en damasco color negro.
195383	AUTORIZADO	05/12/2023	Silla para visitas	Silla para visitas, sin descansabrazos, estructura de metal negro, forradas en damasco color negro.
195384	AUTORIZADO	05/12/2023	Silla para visitas	Silla para visitas, sin descansabrazos, estructura de metal negro, forradas en damasco color negro.

195385	AUTORIZADO	05/12/2023	Silla para visitas	Silla para visitas, sin descansabrazos, estructura de metal negro, forradas en damasco color negro.
195386	AUTORIZADO	05/12/2023	Silla para visitas	Silla para visitas, sin descansabrazos, estructura de metal negro, forradas en damasco color negro.
195651	AUTORIZADO	05/12/2023	Silla ergonómica	Silla ergonómica giratoria con descansabrazos, modelo TL 3059 color negro, confortable, ajustable a las formas ergonómicas del cuerpo, rodines plásticos de doble rueda, con cinco aspas.
195779	AUTORIZADO	05/12/2023	Estación de trabajo modular	Mobiliario modular similar al instalado en la Contraloría en diseño, forma y colores, incluye. panelería, escritorio, gavetero, porta teclados, credenza.
195781	AUTORIZADO	05/12/2023	Estación de trabajo modular	Mobiliario modular similar al instalado en la Contraloría en diseño, forma y colores, incluye. panelería, escritorio, gavetero, porta teclados, credenza.
197021	AUTORIZADO	05/12/2023	Equipo Multifuncional (Impresora, fax,)	Equipo multifuncional marca Kyocera, ECOSYS M3550 idn blanco/negro, impresión, escaneo y fotocopiado, Disco Duro de 128GB, Duplex, pantalla táctil a color, kit de mantenimiento MK-3132, tóner TK-3122, unidad de fusor FX-3130
197722	AUTORIZADO	05/12/2023	Ventilador eléctrico de pie	Ventilador de pie, color blanco, aspas color azul, altura ajustable desde 37 hasta 53 pulgadas, 3 velocidades, funcionamiento silencioso, malla metálica de protección, cabeza de angulo ajustable oscilante, funcionamiento silencioso, base cruz, voltaje 110 V, marca Erick-son, modelo ABF-16PIE.
197815	AUTORIZADO	05/12/2023	Silla ergonómica	Silla ergonómica con descansabrazos ajustables y comando inferior para ajuste, rodines de doble rueda, sistema de elevación y amortiguación por cilindro neumático y base móvil, dimensiones 50 cm de ancho, 49 cm fondo, altura máxima del asiento 58 cm, altura máxima total de 103 cm. Marca Amoblamientos Fantini, modelo AF3059 C/B.
197889	AUTORIZADO	05/12/2023	Transmisor	Receptor inalámbrico para despliegue de pantalla en HDMI para replicación de video en monitor/televisor, desde equipos portátiles. Marca Nyrus Modelo Nyrus Aries Prime Wireless NPC549. Fecha inicio 31/10/2016. Contrato x 1 año, prorrogable x 1 año, máx 2 años. Complemento a ped temporal n°927

Activos a mi cargo actualmente y que se mantienen con el traslado de Área.

PLACA	FAMILIA
197594	Monitores
199848	Microcomputadoras portátiles
192648	Teléfono Digital